

COMUNICADO

Bogotá D.C., junio 14 de 2022. (@UAESP) - La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP - expresa su profundo **rechazo y preocupación por un video que circula en redes sociales, apoyando a un candidato presidencial**, que fue grabado en un predio público del Distrito, el cual es administrado por la UAESP.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos **NO ha autorizado que se desarrolle algún tipo de proselitismo o propaganda política dentro de los predios controlados por la entidad**, respetando la independencia y neutralidad que deben mantener las entidades públicas siempre y aún más en medio de una campaña electoral.

El video, protagonizado por una recicladora que es representante legal de la organización Sineambore, se grabó en un predio distrital conocido como “Avianca”, ubicado en Mochuelo Bajo, localidad de Ciudad Bolívar.

En este espacio se ejecutan procesos de compensación para la comunidad de la zona de influencia de Doña Juana, como lo es la planta de tratamiento de residuos orgánicos que fue tecnificada por la actual administración de la UAESP durante el 2020 y 2021, como parte de las acciones afirmativas ordenadas por la Corte Constitucional. Esta planta es operada por Sineambore, una organización de recicladores de la zona.

Debido a estos hechos, **iniciamos una investigación interna** para determinar si existió responsabilidad o facilidad por parte de algún funcionario de la entidad para la grabación de este video, o si se trató únicamente una acción deliberada y sin autorización por parte de quienes operan la planta.

De acuerdo con las responsabilidades que se determinen en la investigación, **se tomarán las medidas correspondientes, entendiendo el respeto por la ley como un principio fundamental en la entidad**. Desde la UAESP reiteramos que está prohibido realizar contenidos y/o propaganda política en nuestras instalaciones o por parte de nuestros funcionarios.